



Santiago, 10 de agosto de 2011

Nº 801/11

Excelentísimo señor
D. Sebastián Piñera Echenique,
Presidente de la República de Chile,
Palacio de La Moneda
S a n t i a g o

El Cardenal

Jorge A. Medina Estévez

Excelentísimo señor Presidente,

le escribo con el respeto debido a su alta investidura para expresarle, en mi calidad de chileno, de católico y de Obispo, mi dolor y desaliento ante la noticia de que V.E. ha enviado al Congreso de ley llamado "Acuerdo de Vida en Pareja" que contempla beneficios para personas que conviven maritalmente sin haber contraído matrimonio.

Para quienes somos católicos, la única convivencia legítima entre varón y mujer es la que se funda en el matrimonio indisoluble y abierto a la procreación. En el matrimonio se fundamenta la familia, base insustituible de la sociedad civil y de la Iglesia fundada por Cristo nuestro Señor.

La relación sexual fuera del matrimonio entre personas solteras de distinto sexo es una ofensa a Dios, y por lo tanto un pecado, y recibe en las Ss. Escrituras el nombre de fornicación o concubinato. Cuando esa convivencia se realiza entre una persona que está unida a otra en matrimonio, esa conducta tiene, en boca del propio Jesucristo, el calificativo de adulterio. Si la relación se verifica entre personas del mismo sexo, recibe en nombre de sodomía. Todo esto consta claramente en las Sagradas Escrituras, que son palabra de Dios, y no se galo los lugares porque son bien conocidos.

Favorecer situaciones que contradicen la ley de Dios es una ofensa a El y un duro golpe a la debida valoración de la familia. Ya se le dió un golpe con la introducción del divorcio, se prosiguió con la distribución de la "píldora del día después" que contribuyó al libertinaje sexual de la juventud, y ahora viene a agregársele el proyectado favorecimiento de situaciones reñidas con la ley de Dios, lo que redundará en un acrecentamiento de la crisis que vive la familia.

No se trata de propiciar discriminaciones injustas, sino de mantener con fuerza, y no sólo con palabras, la institución matrimonial y familiar.

Ante Dios le hago ver, Excmo. señor, cuanto precede, con la esperanza de que no se haga responsable ante El de un daño tan grande al bien común de la comunidad nacional y a la Iglesia, nuestra Madre.

Encomendándolo al Señor y rogando por sus necesidades, lo saluda S.S.S. en Cristo,

+ J. A. Medina Estévez

